

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500 de 1990 se haya expuesto al público a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2014, compuesto por el del propio Ayuntamiento y el del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz», aprobado, inicialmente, por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo, y por los motivos enumerados en el artículo 170 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará, automáticamente, elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39 de 1988.

I) Resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	420.285,56
2	Impuestos indirectos	18.275,07
3	Tasas y otros ingresos	289.850,01
4	Transferencias corrientes	441.525,93
5	Ingresos patrimoniales	6.740,07
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	55.227,72
	Total ingresos	1.231.904,36

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	419.927,68
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	440.114,88
3	Gastos financieros	24.662,00
4	Transferencias corrientes	9.455,58
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	291.844,53
9	Pasivos financieros	45.899,69
	Total gastos	1.231.904,36

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo:

A) Personal Funcionario:

1. Con habilitación nacional:

1.1. Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. C.D. 26. Grupo: A1.

2. Escala de Administración General:

2.1. Subescala Administrativa. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Dos. C.D. 18. Grupo: C2.

3. Escala de Administración especial:
 3.1 Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Una. C.D. 14. Grupo: E.
 B) Personal Laboral:
 1. Indefinido:
 1.1. Auxiliar-Administrativo Ayuntamiento. Número de plazas: Una.
 1.2. Oficial de primera ramo de la construcción. Número de plazas: Una.
 1.3 Operario de Servicios Múltiples. Número de Plazas: Dos.
 1.4. Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Cuatro.
 1.5. Auxiliar de Biblioteca. Número de plazas: Una
 2. De duración determinada:
 2.1. Socorristas. Número de plazas: Dos.
 2.2. Taquilleros piscina. Número de plazas: Dos.
 2.3. Limpiadores: Número de plazas: Tres.
 2.4. Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Una.
 2.5. Monitor Deportivo. Número de plazas: Cinco
 2.6. Operario de Servicios Múltiples (encargado cementerio). Número de plazas: Una.
III) Concejales liberados: Una (Alcalde).
 Presupuesto del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz»

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
3	Tasas y otros ingresos	732.800,00
4	Transferencias corrientes	3.500,00
5	Ingresos patrimoniales	3.700,00
	Total ingresos	740.000,00
Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	467.800,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	241.400,00
3	Gastos financieros	300,00
B) Operaciones de capital		
7	Inversiones reales	30.500,00
	Total gastos	740.000,00

IV) Plantilla y relación de puestos de trabajo:

- A) Personal laboral:
 1. De carácter indefinido:
 1.1. Gerente. Número de plazas: Una.
 1.2. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una
 1.3. ATS. Número de plazas: Dos.
 1.4. Cocinero. Número de plazas: Una.
 1.5. Ayudante de cocina. Número de plazas: Dos.
 1.6. Gerocultor. Número de plazas: Doce. Dos a tiempo parcial
 1.7. Limpiador. Número de plazas: Una.
 1.8. Lavandera. Número de plazas: Una.
 2. De carácter temporal:
 2.1. Gerocultor. Número de plazas: Tres. Una a tiempo parcial.
 2.2. Cocinera. Número de plazas: Una. (Suplencia).
 2.3. ATS: Una (suplencia dos meses).
 2.4. Limpieza y lavandería: Una (suplencia dos meses).
 2.5. Auxiliar de enfermería: Una (suplencia tarde un mes).
 El Carpio de Tajo 31 de marzo de 2014.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-3249